



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado 2018-0868

Demandante: MARTA ROSALIA MUÑOZ ARBOLEDA

Demandado: COLPENSIONES y OTROS

Teniendo en cuenta que la audiencia programada en el presente proceso, se encontraba programada durante la suspensión de términos decretada por el Consejo Superior de la Judicatura, se hace necesario proceder a reprogramar la diligencia y por tanto se fija como fecha para la audiencia del artículo 77 del Código Procesal Laboral y de la Seguridad Social el día **25 marzo de 2021 a las 03:00 pm.**

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**JOSE DOMINGO RAMIREZ GOMEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 003 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

130c47b94936ea9f0517b8e54711ad65fffc30b33801050c2f660dc25e93da7a

Documento generado en 24/02/2021 06:37:19 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**